



**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL GOBIERNO DE MICHOACÁN Y A LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Gobierno de Michoacán, a fortalecer la coordinación y las acciones de protección a la cuenca del Lago de Pátzcuaro, a fin de disminuir y frenar su deterioro, de la Diputada Anabey García Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de fecha 04 de mayo de 2022.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio del Punto de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

### **METODOLOGÍA**

- I. En el capítulo **“ANTECEDENTES”**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo **“CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES”**, se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.
- III. En el capítulo **“CONSIDERACIONES”**, se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta Comisión dictaminadora.



- IV. En el capítulo “**ACUERDO**”, la Comisión emite su decisión respecto a las presentes proposiciones.

#### **ANTECEDENTES**

1. El día 4 de mayo de 2022, la Diputada Anabey García Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, motivo del presente dictamen.
2. Mediante Oficio No. CP2R1A.-229, de fecha 18 de mayo de 2022, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo, dicha Proposición con Punto de Acuerdo.

#### **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**

La Diputada proponente señala que el Lago de Pátzcuaro representa en gran parte la cultura, la historia y el patrimonio de Michoacán de Ocampo, alrededor de el mismo existe un sinnúmero de lugares de interés turístico y cultural, además de contribuir a la economía local a través de diversas actividades turísticas y productivas como la pesca. Sin embargo, actualmente se encuentra en condiciones de presión antropogénica, que han generado deterioro ambiental, económico y sociocultural que ha sido aún más notorio en los últimos años.

Se menciona que fenómenos como la deforestación, la pérdida de fertilidad en las tierras de cultivo, el azolvamiento del lago, la proliferación de maleza, la contaminación por descargas residuales y el incremento demográfico ha resultado en la alteración del Lago.

La Diputada García Velasco, destaca que En materia de recursos hídricos las estadísticas son igualmente alarmantes, ya que derivado de una solicitud de información a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en 2019, se revela que, en 2018, la generación de aguas residuales resultó en alrededor de 235 litros por segundo, que resulta en 7 millones 410 mil 960 metros cúbicos, de los cuales únicamente el 48% son tratadas debidamente.

Se añade que actualmente en la región existen 11 plantas tratadoras de agua en los municipios de Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga y Tzintzuntzan, sin embargo, dos de ellas están inconclusas en los últimos dos municipios mencionados. Lo que resulta en 9 plantas de tratamiento que actualmente operan en un 49% de su capacidad, conforme a las autoridades.



Finalmente, la promovente concluye que, a pesar de las acciones emprendidas y los recursos aplicados en el rescate de la cuenca del lago, habrá que redoblar esfuerzos y especialmente fortalecer la coordinación entre las autoridades competentes en la materia para que estos esfuerzos resulten en el beneficio de la cuenca, y con ello se impacte positivamente en las actividades económicas, turísticas, socioculturales y medioambientales de la región.

Por lo que propone el siguiente resolutivo:

**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Gobierno de Michoacán, a fortalecer la coordinación y las acciones de protección a la cuenca del Lago de Pátzcuaro, a fin de disminuir y frenar su deterioro.

### **CONSIDERACIONES**

A diferencia de otros países del continente americano que cuentan con inmensas superficies lacustres como la de los Grandes Lagos de Canadá y Estados Unidos, México es un país con una modesta superficie lacustre que alcanza en total aproximadamente 1,692 km<sup>2</sup> con una capacidad de almacenamiento de 2,284 millones de metros cúbicos. Entre estos lagos destacan el de Chapala, Cuitzeo, Pátzcuaro, Yuriria, Catemaco, Tequesquitengo, y Nabor Carrillo.

Desafortunadamente la mayoría de estos lagos enfrentan hoy en día diversos problemas derivados de la contaminación causada por las actividades humanas. Con el crecimiento de la población y la concentración de esta en las ciudades, hoy en día las descargas de aguas residuales municipales e industriales sin tratamiento o con un tratamiento deficiente, que termina por no cumplir con las regulaciones ambientales, se han convertido en una de las principales causas de la contaminación de los ríos y lagos del país.

Por otra parte, las actividades agrícolas, que se llevan a cabo en las diferentes regiones del país, hacen uso de grandes volúmenes de agua para riego, el agua que no se usa por las plantas escurre a través de los drenes agrícolas arrastrando una cantidad importante de fertilizantes y compuestos agroquímicos tóxicos que fueron usados en exceso.

Estos lagos que antaño eran un remanso para la recreación y descanso de los visitantes, en la actualidad quienes se dedican a la pesca comercial y al fomento de las actividades turísticas y recreativas enfrentan pérdidas económicas importantes.



## TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

En el caso particular del Lago de Pátzcuaro, es mucha la evidencia que sugiere una pérdida en la calidad del agua del lago, sugiriéndose algunas causales, dentro de las que destacan el aporte de sedimentos y materia orgánica acarreada desde la parte alta de la cuenca, fuertemente deforestada; y el aporte de materia orgánica causado por la descarga de aguas residuales sin tratar desde hace más de 25 años.

Otro problema que sucede cerca de algunas regiones habitadas como las inmediaciones de la ciudad de Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Quiroga, San Jerónimo Purenchécuaro y Erongarícuaro, es la contaminación del agua por residuos sólidos, tales como plástico, llantas, vidrios y animales muertos, residuos que llegan al lago por el sistema de descargas o bien arrastrados desde las calles y cercanías de las zonas habitadas hasta la ribera del lago, lo que afecta de manera importante la calidad del agua y la calidad ambiental.

Las acciones de manejo y conservación del Lago de Pátzcuaro es una tarea urgente e impostergable, para lo cual se requiere la participación de diversas disciplinas académicas y diversos actores políticos, sociales y culturales.

Es urgente detener la descarga de aguas no tratadas al lago, ya sea poniendo a funcionar, de forma eficiente, las plantas tratadoras de agua o bien construyendo nuevas plantas; y detener la deforestación de las partes altas de la cuenca.

### **RESOLUTIVOS**

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:



**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, de la Procuraduría de Protección al Ambiente, a la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas y a los Gobiernos de los Municipios que conforman la cuenca del Lago de Pátzcuaro, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, fortalezcan las acciones de protección a la cuenca del Lago de Pátzcuaro, a fin de disminuir y frenar su deterioro.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a los  
8 días del mes de junio de 2022*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

08 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LAS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y A LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.



Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge

#### VOTO DEL DICTAMEN

#### SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

08 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LAS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y A LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.



Sen. José Alfredo Botello Montes

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

08 DE JUNIO DE 2022

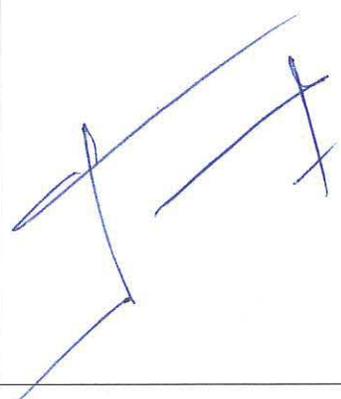
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LAS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y A LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.



Dip. José Francisco Yunes Zorrilla

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

08 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LAS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y A LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.



Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

08 DE JUNIO DE 2022

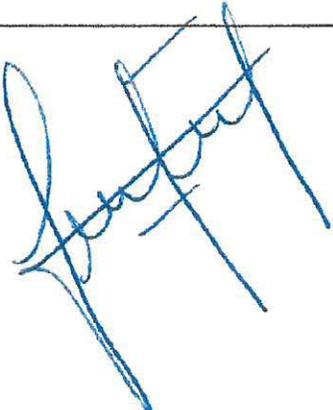
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LAS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y A LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.



Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

08 DE JUNIO DE 2022

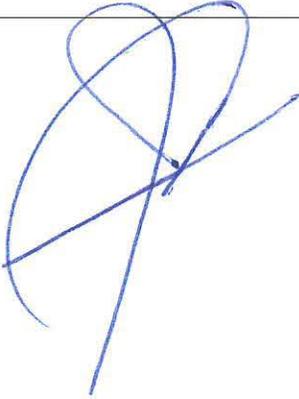
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LAS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y A LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.



Dip. Aleida Alavez Ruiz

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.**

08 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LAS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y A LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.



**Dip. Mario Rafael Liergo Latourniere**

**VOTO DEL DICTAMEN**

**SENTIDO DEL VOTO**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.**

08 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LAS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y A LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.



**Sen. Eunice Renata Romo Molina**

**VOTO DEL DICTAMEN**

**SENTIDO DEL VOTO**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

08 DE JUNIO DE 2022

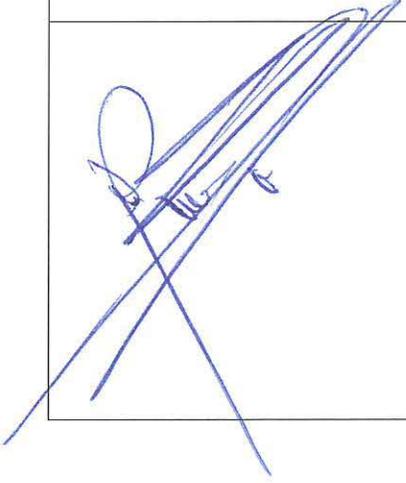
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LAS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y A LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.



Dip. Raymundo Atanacio Luna

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

08 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LAS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y A LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.



Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.**

08 DE JUNIO DE 2022

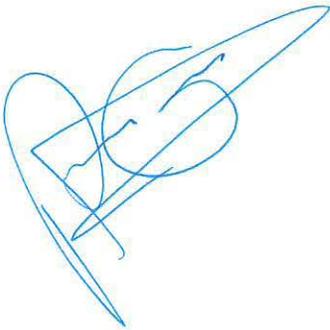
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LAS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y A LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.



**Dip. Paulo Gonzalo Martínez López**

**VOTO DEL DICTAMEN**

**SENTIDO DEL VOTO**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.**

08 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LAS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y A LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.



**Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos**

### VOTO DEL DICTAMEN

#### SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

08 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LAS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y A LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.



Sen. Martha Guerrero Sánchez

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN